

# LA REPÚBLICA ROMANA



509 a.C. - 27 a.C.

# LUCIO TARQUINIO "EL SOBERBIO"

- Tarquinio fue el último rey etruscos y el último rey de Roma antes de la República.
- Si bien hay pocas fuentes supervivientes sobre el gobierno de Tarquinio el Soberbio, es descrito generalmente como un tirano y dictador de la monarquía romana.
- Tarquinio "el Soberbio" fue destronado en el año 509 a.C. mediante un golpe palaciego que se desencadenó cuando el hijo de Tarquinio, Sexto Tarquinio, violó a Lucrecia, una joven patricia que a raíz de ello se suicidó.



Tarquinio "El Soberbio" fue rey de Roma entre el año 535 a.C. y 509 a.C.

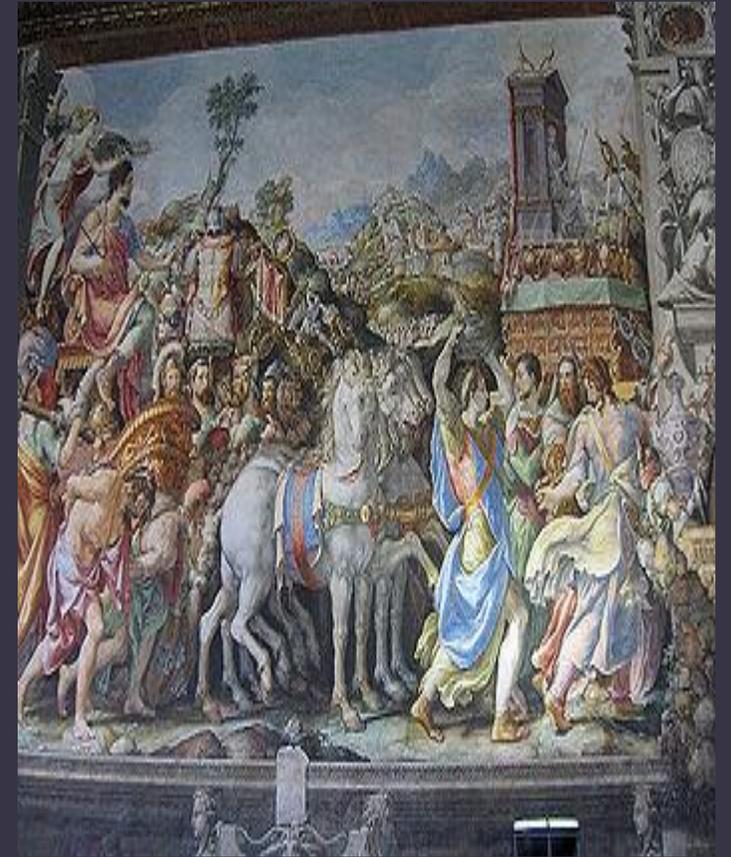
# HISTORIA: EL DETONANTE DE LA CAÍDA DE TARQUINO “EL SOBERBIO”

*“La leyenda explica que Tarquinio el Soberbio estaba con sus soldados, su hijo Sexto Tarquino, y su sobrino Lucio Tarquinio Colatino, estos, bajo la tienda, comenzaron a discutir la virtud de sus respectivas esposas, cada uno sosteniendo, como buen marido, la de la propia. Probablemente el uno le dijo al otro: «La mía es una esposa fiel, la tuya te engaña». Decidieron volver aquella noche a casa para sorprenderlas. En Roma, la mujer de Sexto, se encontraba banquetear con los amigos y dejándose cortejar. La de Colatino, Lucrecia, engañaba la espera tejiendo un vestido para su marido; Sexto, al ver que perdió la apuesta, se puso a cortejar a Lucrecia hasta el punto de violarla. Deshonrada, Lucrecia mandó llamar a su padre y a su marido, les confesó lo sucedido y se mató de una puñalada en el corazón”.*



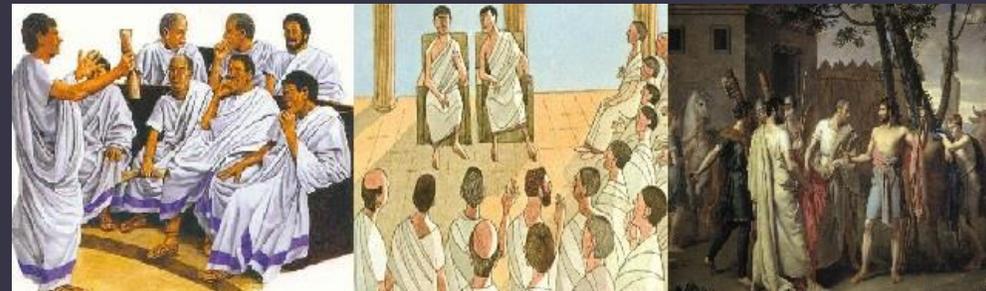
# EL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA ROMANA

- Se denomina República al segundo periodo de la historia romana, el cual se inicia con la expulsión de Tarquino el Soberbio, 509 a.C. hasta el año 29 a.C. en el que Octavio se hizo emperador, con el nombre de Augusto.
- Luego de la expulsión de los etruscos del gobierno, Roma se organizó políticamente como una república, a cuya cabeza se encontraban dos cónsules elegidos por la asamblea de ciudadanos.
- Durante este período se inició la expansión romana, primero en la península Itálica y luego en los territorios de la cuenca del Mar Mediterráneo.
- Roma se convierte en la primera potencia del Mundo Antiguo, con numerosas colonias en Europa, Asia y África, gracias a su política expansionista y a su disciplinado ejército.



# ¡EL REFLEJO DE UNA ETAPA! LA REPÚBLICA ROMANA

- Es un período de fortalecimiento de las instituciones políticas y existe una gran difusión de la cultura helénica.
- Los problemas sociales marcaron esta etapa de la civilización romana, principalmente las disputas entre patricios y plebeyos, así como las rivalidades entre caudillos que se disputaban el poder.
- Durante este periodo se adoptaron algunos funcionarios e instituciones de la monarquía, pero también crearon otras.
- De este modo los organismos de gobierno fueron: los Cónsules; el Senado; las Asambleas Curial, Centurial y Tribal; Censores; Cuestores; Pretores; Ediles; Los Tribunos de la plebe.



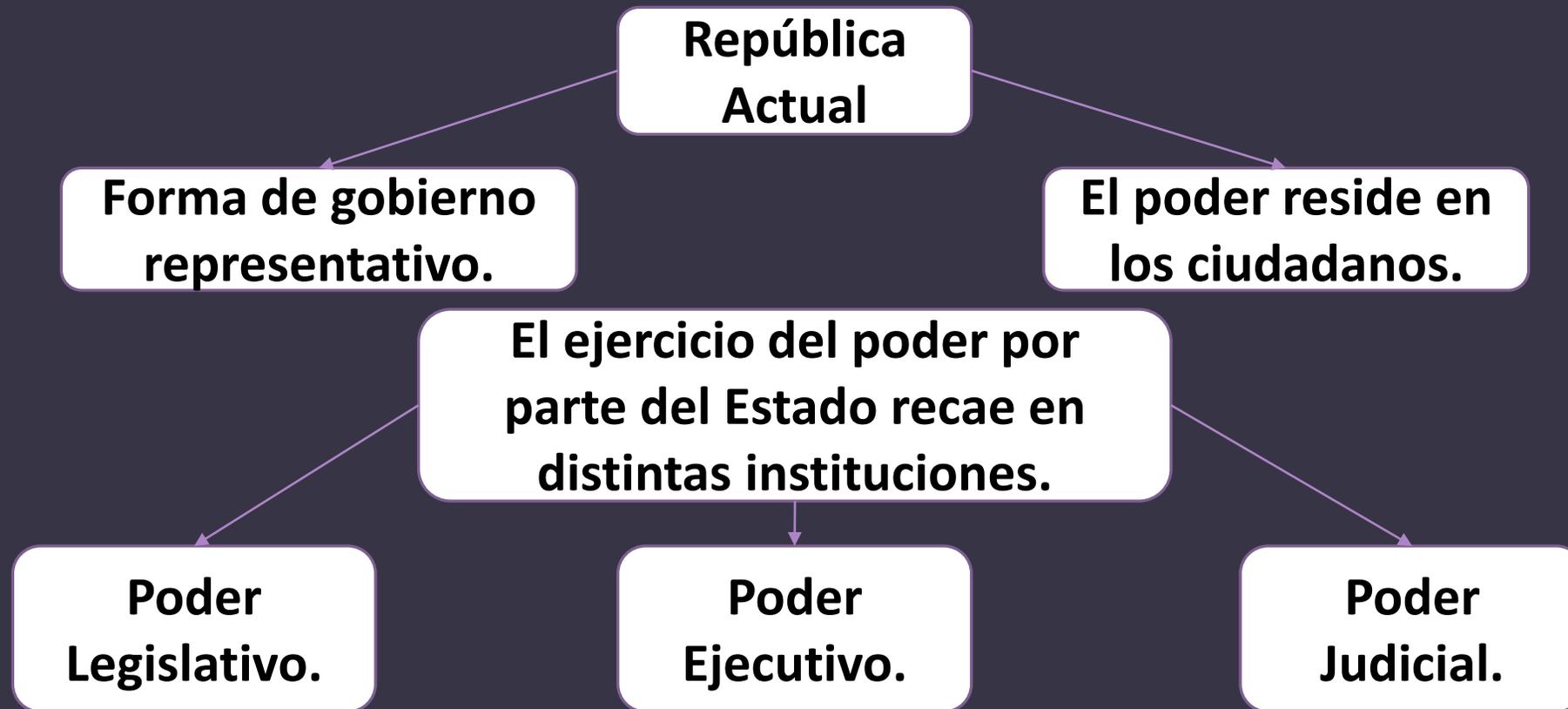
# [ RES·PVBLICA ]

En el año 509 a.C., mediante una rebelión, los romanos desterraron al rey Tarquino el Soberbio y pusieron fin al dominio etrusco y a la monarquía. El nuevo sistema político se denominó República.

*República: (res pública = cosa pública).*

Forma de organización política en que la autoridad era ejercida por magistrados elegidos por un período de tiempo limitado.

*Por república se entiende hoy la forma de gobierno opuesta a la monarquía, en la que la jefatura del Estado se provee por elección, ya sea directa mediante el voto del Cuerpo Electoral, o indirecta como consecuencia del pronunciamiento de un colegio electoral especial o del Parlamento.*



En el Siglo III a.C. los plebeyos habían logrado la igualdad con los patricios, gracias a los matrimonios mixtos, esto permitió la formación de una nueva nobleza.

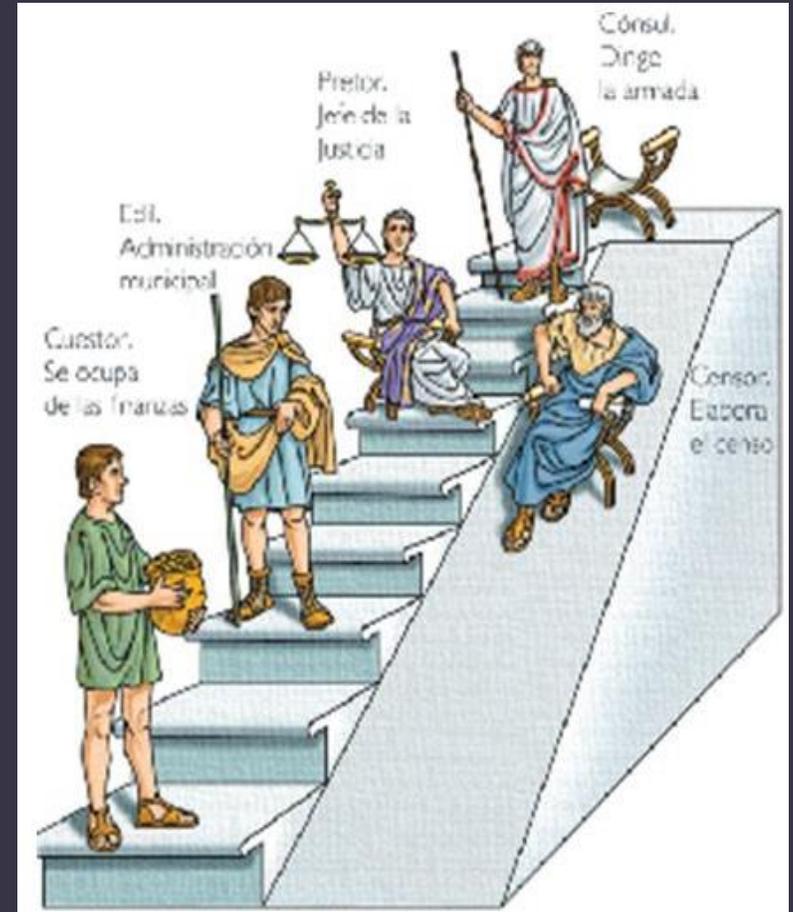
Como los cargos públicos no eran pagados, en la práctica solo los miembros de esa nobleza, es decir, los hombres ricos accedían a ellos.

La república romana nunca fue una democracia.



# ORGANIZACIÓN POLÍTICA

- Desde la instauración de la República, el gobierno de Roma se describía con las siglas S.P.Q.R., que quiere decir Senatus Populusque Romanus (“el senado y el Pueblo Romano”) como dos de los tres pilares del régimen republicano.
- La República estableció un sistema que evitaba los abusos de poder al separar las funciones ejecutivas y legislativas, y al ser los cargos colegiados, electivos y temporales.
- A pesar de ello, era un modelo claramente oligárquico, ya que el acceso a las principales instituciones estaba reservado a los patricios. La exclusión de los plebeyos provocó una sucesión de conflictos sociales que terminaron con una igualación de los derechos políticos entre patricios y plebeyos en el s. III a.C.



*En la república romana nacieron instituciones que buscaban desarrollar de mejor forma las nuevas políticas que comenzaban a nacer. Si bien hubo funcionarios e instituciones que se mantuvieron del régimen monárquico, estas se adaptaron para servir mejor al gobierno del pueblo.*

*Los siguientes son los organismos de gobierno de la República romana:*

# ORGANISMO DE GOBIERNO “EL SENADO”

El Senado venía del tiempo de la Monarquía Romana, ahora, durante la República, no solo mantuvo sus atribuciones, sino que se afianzo definitivamente como un organismo consultivo que oriento y aconsejo el gobierno de Roma, dirigiendo el ordenamiento interior y la política exterior romana.



# ORGANISMOS DE GOBIERNO “LAS ASAMBLEAS”

---

- En el espacio de asamblea, los ciudadanos votaban las leyes y elegían a los cónsules y los demás magistrados.
- Las asambleas también reciben el nombre de comicios y se distinguen es:

**COMICIOS POR CURIA, COMPUESTOS POR PATRICIOS.**

**COMUCIOS POR CENTURIA, DONDE PARTICIPABAN PLEBEYOS Y PATRICIOS.**

**“La desigualdad de derechos entre estos dos grupos llevó a muchos conflictos, con el tiempo se crearon los comicios tributos, donde los plebeyos intervendrían directamente en la cosa pública”**

## ASAMBLEA CURIAL

Reunión de patricios que comprendían 30 curias, en cada una de las cuales se votaba por cabeza para obtener, así, la opinión de la mayoría. Constituyó la asamblea más antigua.

## ASAMBLEA CENTURIAL

Reunión de ciudadanos bajo sistema militar y agrupados de cien en cien, teniendo cada agrupación un voto. Se reunían en el Campo Marte bajo la presidencia de los cónsules; dictaban leyes y tenían a su cargo la elección de los mismos cónsules.

## ASAMBLEA TRIBAL

Era la reunión de la plebe, pero agrupaba en tribus. Sus acuerdos tenían fuerza de ley y se llamaban Plebiscitos. Además, dentro de sus atribuciones durante la República, se contaba la de nombrar a los Tribunos de la Plebe.

# ORGANISMOS DE GOBIERNO: “MAGISTRATURAS”



- La ciudadanía elegía anualmente a dos magistrados, se les conocía como pretores o jefes militares, ellos presidían la República y mandaban el ejército. Más tarde recibieron el título de cónsules.
- Los cónsules fueron dos, elegidos anualmente por la asamblea popular, ellos ejercieron similares poderes a los que tenía el Rey durante la Monarquía, es decir: 1.- dirección suprema en paz y guerra; 2.- la consulta de los dioses; 3.- la convocatoria del Senado y de la Asamblea Popular; 4.- la administración de justicia.
- Los cónsules mantenían un control mutuo entre si, con el fin de no convertirse en Tirano, para el final de su gobierno rendían cuentas a la Asamblea.
- En caso de peligro nacional los cónsules elegían a una persona con poderes especiales denominada Dictador, el cual cesaba su mandato una vez terminada la emergencia.
- La participación dual en el ejercicio del poder supremo y la limitación a un año de permanencia en la magistratura evitaban el peligro de la autocracia.

# ¿Quiénes realizaban las tareas administrativas en las magistraturas?

**Censores:** Cuya misión era la de llevar la relación de ciudadanos y sus bienes. Nombraban a los senadores, al mismo tiempo que velaban por el mantenimiento de la moral.



**Cuestores:** Recaudaban impuestos y administraban el tesoro público.

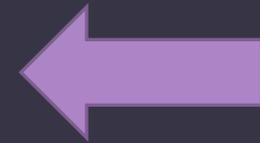


**Pretores:** Eran los encargados de la administración de Justicia.

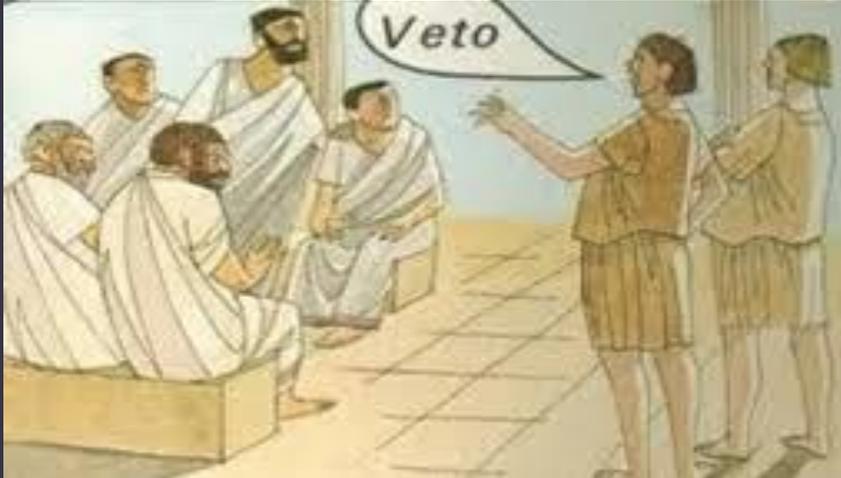


**Ediles:** Encargados del aseo, ornato y conservación de la ciudad. Debían velar también, por el normal abastecimiento de alimentos a la ciudad.

**Tribunos de la plebe:** Fueron en número de dos, elegidos mediante la Asamblea Tribal y que se constituían en personeros y representantes del pueblo para que los defendiesen, no solo ante el Senado, sino también ante los patricios.

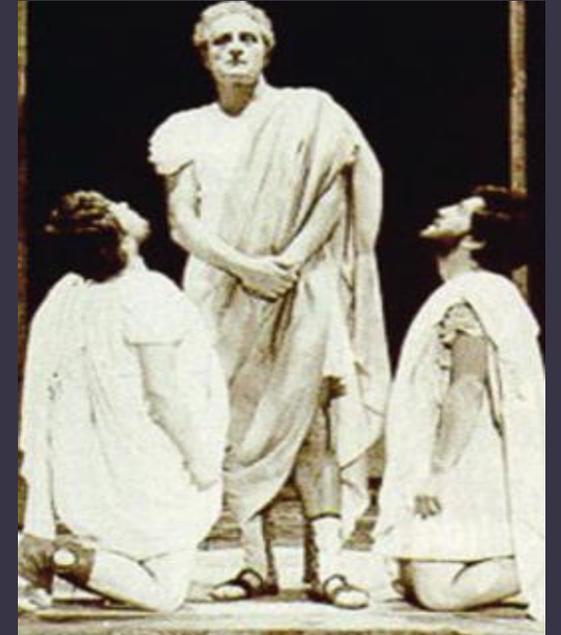


# LOS TRIBUNOS DE LA PLEBE Y EL VETO A LAS DECISIONES



- Los “Tribunos de la Plebe” eran los representantes de los plebeyos frente al Senado y a los patricios.
- Estos representantes se oponían a las decisiones de cónsules y senadores pronunciando la palabra Veto ("me opongo").

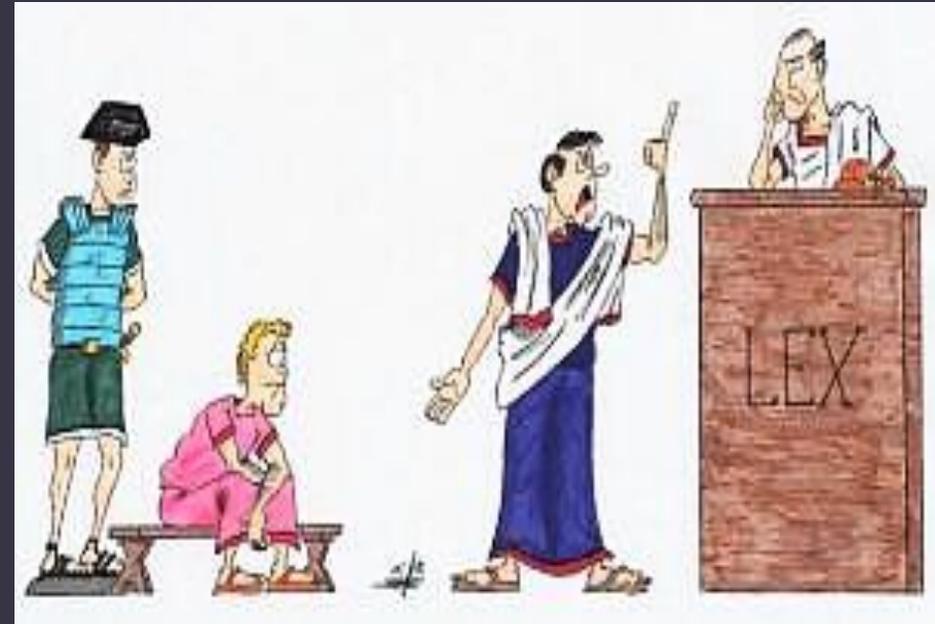
*La historia de los “Tribunos de la Plebe” comienza en el año 494 a.C cuando los plebeyos cansados de los abusos del patriciado, se retiraron a fundar una ciudad cerca del Monte Sacro., es ahí cuando el gran orador Menenio Agripa los convenció de que volvieran y les contó la apología de las extremidades y del estomago que todos son necesarios y concurren al mantenimiento del organismo humano. Los plebeyos exigieron garantías y se les concedió el nombramiento de sus representantes conocidos como “Tribunos de la Plebe”.*



**Agripa Menenio, gran orador que medió en las disputas entre plebeyos y patricios.**

# LA VIDA PÚBLICA EN LA REPÚBLICA ROMANA

- *Los romanos con el fin de organizar, ordenar y gobernar su amplio territorio, desarrollaron leyes que les permitieran llevar adelante su política.*
- *El conjunto de leyes que construyeron los romanos para guiar su política en la vida pública se denominó “Derecho Romano”.*





# EL DERECHO ROMANO

- Las disputas entre patricios y plebeyos, la expansión del poder de Roma a toda Italia peninsular y las guerras civiles por la igualdad, llevaron a crear un cuerpo de ley denominado “Ley de las XII Tabas en el 450 a.C.”, este el código más antiguo de derecho romano.
- Hasta que se redactó este código el derecho romano había tenido un carácter sagrado, por haber estado unido a la monarquía y al colegio de los pontífices. Con su redacción el derecho romano se desacraliza constituyendo la base del derecho del mundo occidental. Para el historiador Tito Livio, las XII Tabas eran la fuente de todo el derecho romano, tanto público como privado.



# LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS

Dos grupos sociales completamente distintos se distribuían en Roma.

Por un lado:

Por otro lado:

Los patricios, miembros de las familias dueñas de tierras de la antigua Roma que formaban un orden social propio definido por la pertenencia a una misma gens.

Los plebeyos componían el otro elemento del pueblo romano libre, ellos eran los ligures conquistados cuya organización familiar estaba mucho menos desarrollada que la de los patricios.

# LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS

Inicialmente en Roma todos los cargos políticos y religiosos estaban reservando para los patricios.



Pero la necesidad financiera y la expansión de Roma por la península Itálica, obligó a los patricios a ir reconociendo progresivamente los derechos de los plebeyos.

La igualdad política para los plebeyos se manifestó en:

**Creación de los tribunos de la plebe, (concilium plebis) nueva magistratura encargada de defender los derechos de los plebeyos.**

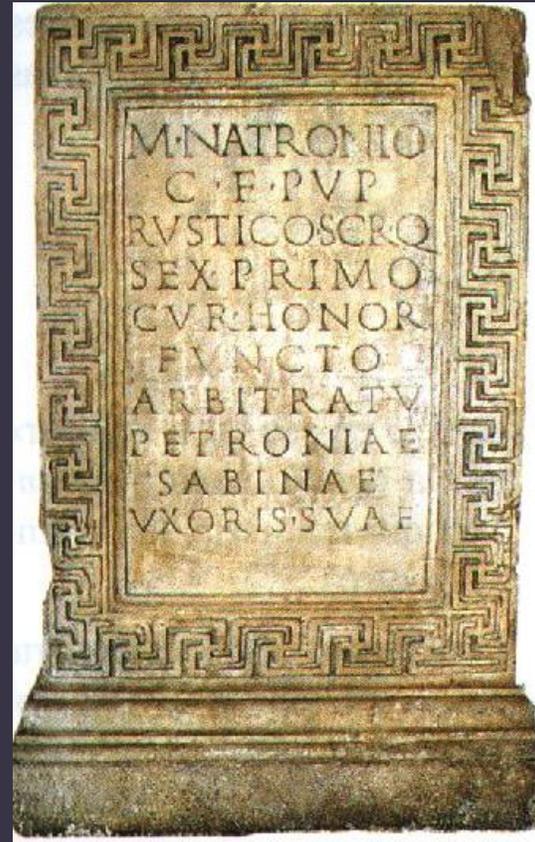
**Creación de un Código de leyes escrito, la Ley de las Doce Tabas (Leges Duodecim tabularum) que impedía la manipulación de la ley por parte de los patricios.**

**Autorización de los matrimonios mixtos entre patricios y plebeyos.**

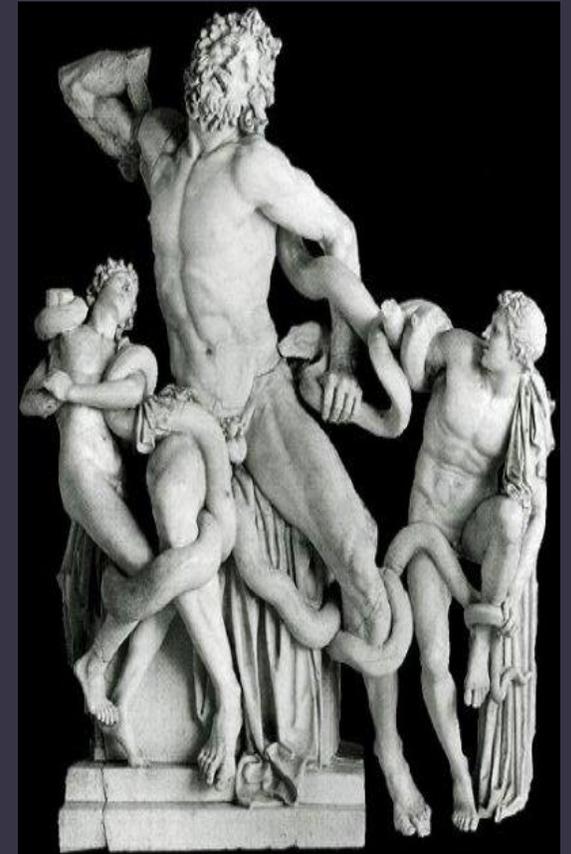
Los plebeyos habían conseguido la igualdad de derechos y patricios y plebeyos constituían el “populus romanus”. Desde entonces las únicas diferencias entre los ciudadanos fueron de riqueza o prestigio.

# LA CULTURA ROMANA

- La gran cantidad de culturas con las cuales los romanos tenían contacto, especialmente la cultura Griega influyó mucho en su desarrollo.
- Durante la República romana hubo un gran progreso en todos los aspectos culturales que contribuyeron a la cultura actual como la filosofía, escultura, pintura, arquitectura, literatura, entre otras.
- Para facilitar las comunicaciones entre tantos pueblos distintos con sus propios idiomas impusieron como lengua oficial su propio idioma, el latín.



Base horaria romana  
escrita en latín.



Agonía del sacerdote  
troyano Laocoonte junto a  
sus hijos devorados por  
una serpiente marina.

# LA RELIGIÓN Y EL CULTO ROMANO

- Los romanos eran politeístas, desde que comenzaron a conquistar a otros pueblos, adoraron dioses que no eran de ellos.
- Terminaron copiando a los griegos con su antropomorfismo (dioses con forma humana).
- A los pueblos conquistados los dejaron profesar su religión pero con la condición de participar en el culto del Estado (adorar a los dioses romanos en las fiestas religiosas públicas).
- La religión estatal era tan importante que se obligaba a todos los habitantes a adorar al Emperador como a un dios.



El Dios Júpiter, fue el principal de los dioses romanos, era la copia del Dios griego Zeus.

Neptuno gobierna todas las aguas y mares. Es el símil del Dios griego Poseidón.

